



MODELO DE PROGRAMA ANALÍTICO



MODELO DE PROGRAMA ANALÍTICO

Ciudad de Panamá, febrero 2025

Título: Modelo de Programa Analítico

Esta es una publicación electrónica que tiene como propósito documentar El Modelo de Programa Analítico

Fecha: 2025-02-05

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

Dr. William Núñez Alarcón, *Rector*

Dra. Mercedes Villavicencio de Armenteros. Secretaria General.

M.Sc. Yarvelis Torrealba Vargas Vicerrectora Administrativa.

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Plaza Regency. Piso 1. Vía España. Urb. Obarrio. Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá, Panamá.

Documento aprobado en el Consejo Superior en su sesión ordinaria N° 2025-CS-AO2 del 05 de febrero de 2025.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Contenido

Filosofía Institucional	5
MISIÓN Y VISIÓN.....	5
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	5
A. MODELO DE PROGRAMA ANALÍTICO	6
1. DATOS GENERALES.....	6
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	7
3. SOBRE LOS OBJETIVOS	8
4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	8
5. METODOLOGÍA	9
6. RECURSOS DIDÁCTICOS	9
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
8. BIBLIOGRAFÍA.....	10
9. RECOMENDACIONES FINALES	10
B. CHECKLIST PARA LA REVISIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS EN UNICyT.....	11
Referencia.....	13

Filosofía Institucional

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión: En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020, 2020-2025 como el del 2023- 2028 (PDI 2015-2020, PDI 2020-2025 y PDI 2023-2028) han tenido como base

los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación y/o reacreditación institucional de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA. Esto permite trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El PDI 2023-2028 da continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno.

MODELO DE PROGRAMA ANALÍTICO

A. MODELO DE PROGRAMA ANALÍTICO

Este modelo de programa analítico está diseñado para guiar a los docentes en la estructuración de sus asignaturas, asegurando la coherencia con los objetivos académicos de la universidad y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de esta plantilla, se facilita la organización de contenidos, metodologías y criterios de evaluación, promoviendo un enfoque integral y actualizado.

1. DATOS GENERALES

CTDA-MODALIDAD PRESENCIAL

- Nombre de la asignatura:** [Nombre de la Asignatura]
- Créditos:** [Número de Créditos]
- Abreviatura:** [Abreviatura del Curso]
- Horas teóricas:** [Cantidad de Horas Teóricas]
- Código:** [Código de la Asignatura]
- Horas prácticas:** [Cantidad de Horas Prácticas]
- Pre-requisito:** [Asignaturas Prerrequisito, si aplica]
- Horas totales:** [Total de Horas]

DATOS GENERALES			
Nombre de la asignatura:	Decisiones Estratégicas de Mercadotecnia	Créditos:	3
Abreviatura:	DEMER	Horas teóricas:	2
Código:	ME 005 004	Horas prácticas:	2
Pre-requisito:	N/A	Horas totales:	4

DATOS GENERALES			
Nombre de la asignatura:	Decisiones Estratégicas de Mercadotecnia	Créditos:	3
Abreviatura:	DEMER	Total, horas presenciales:	16
Código:	ME 005 004	Total, horas no presenciales:	48
Pre-requisito:	N/A	Horas totales:	64

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Para redactar la descripción de la asignatura, responde a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es el propósito principal de esta asignatura?
- ¿Qué competencias o habilidades desarrollarán los estudiantes al cursarla?
- ¿Qué temáticas clave se abordarán?
- ¿Cómo se aplicarán los conocimientos adquiridos en contextos prácticos o profesionales?
- ¿De qué manera esta asignatura contribuye al perfil de egreso del programa?
- ¿Cómo está organizada la asignatura?

Con base en las respuestas, redacta un párrafo que resuma de manera clara y concisa el enfoque de la asignatura, su relevancia y los beneficios para el estudiante.

2.1. PERTINENCIA SOCIAL, PROSPECTIVA, REGIONAL Y GLOBAL

Este programa académico busca garantizar la **pertinencia social** mediante la integración de problemáticas relevantes a nivel local, regional y global en sus objetivos, contenidos y metodologías. La **pertinencia social prospectiva** se refleja en la orientación hacia la búsqueda de soluciones culturales, científicas y tecnológicas que respondan a las necesidades emergentes de la sociedad. De esta manera, se pretende que los futuros egresados actúen como agentes de transformación e innovación en diversos contextos sociales y económicos. Esta dimensión se evidencia en la selección de bibliografía actualizada, el análisis de estudios de caso contextualizados y la implementación de actividades de aprendizaje que aborden desafíos contemporáneos, tanto en el entorno inmediato como en el global.

2.2. AFIANZAMIENTO DE LA ÉTICA PROFESIONAL

La ética profesional es un pilar fundamental en la formación académica de los estudiantes. Para contribuir a su afianzamiento, se recomienda:

- **Incorporar en los objetivos específicos** la reflexión ética en la toma de decisiones profesionales.
- **Diseñar actividades** que promuevan el análisis de dilemas éticos relevantes para la disciplina.

- **Fomentar debates y estudios de casos** que permitan identificar y resolver conflictos éticos en contextos reales.
- **Evaluar la dimensión ética** en los proyectos, ensayos o trabajos finales, considerando criterios como la integridad académica, la responsabilidad social y el compromiso con la sostenibilidad.
- **Promover el respeto a la diversidad**, la equidad y la inclusión en todas las interacciones académicas.

Estas acciones contribuirán a formar profesionales íntegros, conscientes de su responsabilidad social y comprometidos con principios éticos en el ejercicio de su profesión.

3. SOBRE LOS OBJETIVOS

Los objetivos específicos deben estar formulados de tal manera que, al ser alcanzados, contribuyan de manera directa al logro del objetivo general de la asignatura. Para su redacción, es recomendable utilizar la **Taxonomía de Bloom para la Era Digital**, la cual proporciona una guía sobre los niveles de aprendizaje que se deben fomentar, desde el conocimiento básico hasta la creación de nuevos conocimientos. Puedes consultar más sobre esta taxonomía en el siguiente enlace: <https://www.teachthought.com/learning/the-blooms-taxonomy-for-the-digital-age/>

3.1. OBJETIVO GENERAL

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de [competencias generales], aplicando conocimientos en [ámbito específico], y desarrollando habilidades para [habilidades clave], contribuyendo a la solución de problemáticas relevantes para la sociedad actual y futura.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender [concepto clave 1] y su impacto en el entorno social, regional y global.
- Analizar [tema específico 2] desde una perspectiva que considere los desafíos contemporáneos.
- Desarrollar [habilidad específica 3] orientada a la transformación e innovación en contextos diversos.
- Aplicar [estrategia o herramienta 4] para proponer soluciones sostenibles y pertinentes socialmente.
- Evaluar implicaciones éticas en la toma de decisiones profesionales y académicas.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MÓDULO I: [Título del Módulo I]

- [Tema 1]: Enfoque en problemas locales y regionales.
- [Tema 2]: Análisis de casos globales.
- [Tema 3]: Propuestas de soluciones innovadoras.

MÓDULO II: [Título del Módulo II]

- [Tema 1]: Aplicación de teorías en contextos reales.
- [Tema 2]: Evaluación de impacto social.
- [Tema 3]: Estrategias prospectivas para el desarrollo sostenible.

(Repetir para más módulos si es necesario)

5. METODOLOGÍA

La metodología está basada en la comunicación interactiva y el aprendizaje activo, combinando teoría y práctica mediante el uso de técnicas expositivas, análisis de casos relevantes para la sociedad actual, debates sobre problemáticas contemporáneas, trabajo en equipo para la resolución de desafíos reales, y simulaciones de escenarios prospectivos. Se emplearán herramientas digitales y recursos tecnológicos, promoviendo un entorno de aprendizaje colaborativo y participativo.

Se recomienda incorporar espacios de reflexión ética en las actividades de aprendizaje, fomentando la discusión crítica sobre la responsabilidad profesional en diferentes contextos.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán materiales convencionales como libros, artículos académicos actualizados, estudios de caso locales e internacionales, presentaciones multimedia, y recursos tecnológicos como la plataforma LMS, aplicaciones interactivas, videos educativos, y herramientas colaborativas en línea.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación Diagnóstica:** Determina el conocimiento previo de los estudiantes.
- **Evaluación Formativa:** Basada en la participación, tareas y actividades en clase orientadas a la solución de problemas actuales.
- **Evaluación Sumativa:** Incluye exámenes parciales, proyectos de impacto social y presentaciones de propuestas innovadoras.
- **Evaluación Continua:** Representa el 70% de la calificación final.

- **Evaluación Integradora:** Actividad final que integra todos los contenidos del curso, con un valor del 30%, considerando la aplicación de conocimientos para resolver desafíos regionales y globales.

Se recomienda incluir criterios de evaluación que consideren la reflexión ética en la toma de decisiones y el análisis de dilemas profesionales.

8. BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- [Referencia 1]
- [Referencia 2]
- [Referencia 3]

Complementaria:

- [Referencia 4]
- [Referencia 5]
- [Referencia 6]

Nota: Se recomienda que las ediciones de los libros no sean menores a 5 años respecto al año actual para garantizar la actualidad de los contenidos.

9. RECOMENDACIONES FINALES

- Asegúrate de que los objetivos específicos estén alineados con el objetivo general de la asignatura y contribuyan a la pertinencia social y prospectiva.
- Revisa que los contenidos permitan el desarrollo de competencias relevantes para el perfil profesional del estudiante, considerando el contexto local, regional y global.
- Utiliza una metodología que combine teoría y práctica, fomentando la participación de los estudiantes y el análisis de problemáticas actuales.
- Incluye bibliografía actualizada y relevante para el campo de estudio.
- Evalúa de manera continua y formativa para identificar oportunidades de mejora durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo soluciones innovadoras para la sociedad.
- Fomenta la ética profesional como un eje transversal en el desarrollo de la asignatura, asegurando que los estudiantes comprendan la importancia de la integridad, la responsabilidad y el compromiso social en su desempeño académico y profesional.

B. CHECKLIST PARA LA REVISIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS EN UNICyT

Datos del Curso:

- Nombre del curso: _____
- Profesor(a): _____
- Fecha de revisión: _____
- Revisor(a): _____

Criterios de Evaluación:
(Seleccione "Cumple (C)", "No Cumple (NC)", o "No Aplica (N/A)")

1. Identificación del Curso

- Nombre del curso claro y coherente con el plan de estudios (C/NC/N/A) []
- Código del curso correctamente asignado (C/NC/N/A) []
- Créditos y horas (teóricas/prácticas) especificados (C/NC/N/A) []

2. Justificación y Objetivos del Curso

- Justificación alineada con el perfil profesional (C/NC/N/A) []
- Objetivos generales y específicos claros y medibles (C/NC/N/A) []

3. Competencias

- Competencias definidas de acuerdo con el modelo educativo (C/NC/N/A) []
- Coherencia entre competencias, objetivos y contenidos (C/NC/N/A) []

4. Contenidos Programáticos

- Estructura lógica y secuencial de los temas (C/NC/N/A) []
- Inclusión de contenidos actualizados y relevantes (C/NC/N/A) []
- Indicación de horas por tema (C/NC/N/A) []

5. Metodología de Enseñanza-Aprendizaje

- Estrategias didácticas activas y participativas (C/NC/N/A) []
- Consideración de metodologías para entornos virtuales/presenciales (C/NC/N/A) []

6. Evaluación del Aprendizaje

- Criterios de evaluación definidos y claros (C/NC/N/A) []
- Relación entre evaluaciones, competencias y objetivos del curso (C/NC/N/A) []
- Diversidad en los instrumentos de evaluación (C/NC/N/A) []

7. Bibliografía

- Bibliografía actualizada y pertinente (C/NC/N/A) []
- Referencias en formato adecuado (APA u otro especificado) (C/NC/N/A) []

8. Recursos y Materiales Didácticos

- Identificación de recursos necesarios para el curso (C/NC/N/A) []
- Inclusión de herramientas tecnológicas relevantes (C/NC/N/A) []

9. Aspectos Transversales

- Integración de competencias transversales: pensamiento crítico, ética, sostenibilidad, etc. (C/NC/N/A) []
- Perspectiva de género e inclusión (C/NC/N/A) []

10. Coherencia General

- Alineación entre todos los componentes del programa (C/NC/N/A) []
- Claridad y coherencia en la redacción (C/NC/N/A) []

Observaciones Generales:

Recomendaciones:

Firma del Revisor(a): _____ **Fecha:** _____

Referencia

- Ley No. 52 de 26 de junio de 2015.
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27813_B/51278.pdf
- Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601_B/69108.pdf
- Decreto Ejecutivo No. 609 de 30 de julio de 2020 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018 que reglamenta Ley No. 52 de 26 de junio de 2015. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29081_A/80069.pdf
- Resolución N° 38 de miércoles 13 de diciembre de 2023 por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación y Acreditación de Carrera de Ciencia Sociales.
https://drive.google.com/file/d/1sXcBqvOJIKyorLKy-fJtVOZMW6T9e_4W/view?usp=sharing
- Estatuto Orgánico o Reglamento Interno de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - <http://unicyt.org/files/ESTATUTO-ORGANICO-REGLAMENTO- INTERNO.pdf>
- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. <http://unicyt.org/files/PEI-Filosofia- Institucional.pdf>
- Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2028 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

